Tunja, 03 AGO 2026

Señores

COMITÉ DIRECTIVO

E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA

Gerente

REF. SUMINISTRO DE REPUESTOS, ACCESORIOS, INSUMOS Y HERRAMIENTAS PARA LA CORRECTA GESTIÓN DEL MANTENIMIENTO DE LAS TECNOLOGÍAS BIOMÉDICAS CON REPRESENTACIÓN NO EXCLUSIVA DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA.

Cordial saludo.

De acuerdo con lo establecido en el manual Interno de Contratación, se debe previamente presentar las necesidades, para aprobación por parte del comité directivo.

Por lo anterior presento la siguiente necesidad

ÍTEM	OBJETO DEL CONTRATO	JUSTIFICACIÓN	VALOR	RUBRO
1	**SUMINISTRO DE REPUESTOS, ACCESORIOS, INSUMOS Y HERRAMIENTAS PARA LA CORRECTA GESTIÓN DEL MANTENIMIENTO DE LAS TECNOLOGÍAS BIOMÉDICAS CON REPRESENTACIÓN NO EXCLUSIVA DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA.**	La E.S.E. Hospital Universitario San Rafael de Tunja, como institución prestadora de servicios de salud de alta complejidad, debe garantizar el cumplimiento de las condiciones de habilitación establecidas en la Resolución 3100 de 2019, especialmente aquellas relacionadas con la gestión, mantenimiento y disponibilidad de la tecnología biomédica utilizada en la atención de los usuarios. Para ello, resulta indispensable asegurar la ejecución oportuna y efectiva de las	**CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE. ($485.660.568).**	SUMINISTROS PARA MANTENIMIENTO-245010401010 10101

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL DE TUNJA Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

		actividades de mantenimiento preventivo y correctivo sobre los equipos biomédicos que soportan los procesos asistenciales y de apoyo diagnóstico de la institución. Considerando la magnitud del inventario tecnológico institucional y la criticidad de los equipos ubicados en servicios como Urgencias, Unidades de Cuidado Intensivo, Salas de Cirugía, Hospitalización y demás áreas asistenciales, se requiere disponer de manera permanente de repuestos, accesorios, insumos y herramientas que permitan atender las necesidades de mantenimiento que se presentan durante la vigencia contractual. La disponibilidad de estos elementos contribuye a minimizar los tiempos de indisponibilidad de los equipos, reducir riesgos asociados a fallas tecnológicas, fortalecer la seguridad del paciente y garantizar la continuidad en la prestación de los servicios de salud. Adicionalmente, la contratación bajo un esquema de representación no exclusiva favorece la		

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL DE TUNJA Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

		oportunidad en la adquisición de los elementos requeridos, permitiendo acceder a diferentes proveedores que cumplan con las especificaciones técnicas exigidas por la institución, optimizando los tiempos de respuesta ante requerimientos de mantenimiento y mitigando riesgos de desabastecimiento que puedan afectar la operación hospitalaria. En este sentido, y teniendo en cuenta que la adecuada gestión del mantenimiento de la tecnología biomédica constituye un elemento fundamental para el cumplimiento de la misión institucional y las condiciones de calidad exigidas por la normatividad vigente, se hace necesario garantizar el suministro oportuno de los elementos requeridos para el desarrollo de estas actividades. Por lo tanto, se requiere contratar el **SUMINISTRO DE REPUESTOS, ACCESORIOS, INSUMOS Y HERRAMIENTAS PARA LA CORRECTA GESTIÓN DEL MANTENIMIENTO DE LAS TECNOLOGÍAS BIOMÉDICAS CON**		

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL DE TUNJA Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

		REPRESENTACIÓN NO EXCLUSIVA DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA.		

Sin otro particular

Atentamente,

VICTOR MANUEL SANCHEZ VARGAS
Subgerente Administrativo y Financiero

ELABORÓ: SANTIAGO ECHEVERRY PAVAS
CARGO: Coordinador Gestión de la Tecnología Biomédica

FECHA DE APROBACIÓN DE LA NECESIDAD: 03.08.2026

FIRMA SUBGERENTE:
NOMBRE COMPLETO: VICTOR MANUEL SANCHEZ VARGAS
SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

FIRMA SUBGERENTE:
NOMBRE COMPLETO: ADRIANA XIMENA GALINDO SANDOVAL
SUBGERENCIA SERVICIOS DE SALUD

FIRMA SUBGERENTE:
NOMBRE COMPLETO: GLORIA YANETH MANRIQUE ABRIL
ASESORA DESARROLLO DE SERVICIO

FIRMA SUBGERENTE:
NOMBRE COMPLETO: OSCAR MANUEL JIMENEZ ESPINOSA
ASESOR DE DOCENCIA E INVESTIGACIÓN

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL DE TUNJA Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD